



BOLETÍN ECLESIASTICO
DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO: S. C. del S. Oficio.—S. C. del Concilio: De moderanda lege binationes Missæ.—Suscripción Diocesana para socorrer á los pueblos perjudicados por las inundaciones.—Centros del Apostolado en esta Diócesis.—Suscripción para reparar el Santuario del Castro.—Suscripción nacional de la Buena Prensa.—Id. id. para los Organos de S. Pedro.—Donativos para los Esclavos de Africa.—Id. para la Santa Infancia.—Id. para la Propagación de la Fé.—Asociación Sacerdotal de Sufragios.—Necrología.—Honrando á España.—Palabras de un Apostol.—Lista de donativos y alhajas con destino á la Coronación de la Virgen de la Encina.

S. C. del Santo Oficio.

No se permite poner en los Rosarios, en lugar de las cuentas mayores de las decenas, medallitas de la Santísima Virgen.

Beatissime Pater.—P. Thomas Ioseph a divina Providentia, societatis divini Salvatoris, ad pedes S. V. provolutus. humillime exponit ut sequitur:

Ab aliquo tempore invaluit usus inserendi coronis B. M. V., loco granulorum, quæ *Pater noster* designant, parva numismata B. M. V.—Quæritur a multis fidelibus, utrum hic usus obstet lucro indulgentiarum, et utrum retineri possit, an non?

Et Deus etc.

Die 13 Martii 1909, S. Congregatio S. Officii respondendum censuit, *nihil esse innovandum.*—L. † S.—A. CAN. GIAMBENE, *Substitutus pro Indulgentiis.*

Sagrada Coagregación del Concilio

BONONIEN. ET ALIARUM

ITERATIONIS MISSÆ

De moderanda lege binationis Missæ.

(CONTINUACIÓN)

REGLA 8.^a—*Al Obispo corresponde el juzgar de la necesidad de reiterar la Misa.*—Inútilmente se buscaría en el derecho antiguo un canon ó una resolución en la que clara y explícitamente se reservase al Obispo el juicio acerca de la suficiencia de la causa para reiterar la Misa; pero donde el texto calla, el recto sentido clama. Y en efecto, el Tridentino recomienda eficazmente á los Obispos, ó más bien, les manda que vigilen con todo esmero y cuidado sobre *todo* lo que se refiere á la recta celebración de la Misa, y que procuren precaver ó desairragar todo abuso, irreverencia, *avaricia* y superstición en esa materia, y de aquí, necesariamente se sigue que es cargo y obligación del Obispo el procurar que no se relaje demasiado la disciplina eclesiástica acerca de la reiteración de la Misa, muy expuesta á abusos, principalmente en cuanto á la suficiencia de la causa, por la *avaricia* de algunos Sacerdotes; ó se restrinja más de lo justo, por la pereza y negligencia de otros, no sin gran escándalo y detrimento del pueblo. «Aunque la licencia sea de derecho, dice con razón Pasqualigo (*Thesaur. Res.*, vol 37,) el uso de la licencia requiere maduro examen y reflexión, porque se ha de juzgar de la suficiencia de la causa; y aunque en el cap. *Consuluisti* no se reserve á nadie este juicio, por su naturaleza corresponde al Obispo.» Benedicto XIV en la Const. *Declarasti*, después de afirmar que sólo á los Misioneros se les concede alguna vez por

la Sede Apostólica el celebrar dos veces en el mismo día, dice: «. . reliquis vero Sacerdotibus opus esse ut hac de re facultatem ab Episcopo consequantur, etiamsi necessitas intercedere videatur, cuius sane iudicium ac Sacerdotes nequaquam pertinet.» Y aún para usar los Misioneros de esta facultad que les concede la Silla Apostólica, no han de guiarse por su propio juicio, sino por el del Superior, como dice la Instr. en el párrafo 15 y la Sagrada Congregación del Concilio *In una Cameracensi*, de 25 de Septiembre de 1858, citada posteriormente muchas veces, resolvió: «. . Ordinarium scilicet esse de re cognoscere et perpendere num revera necessitas urgeat ut Sacerdos duas Missas celebrare cogatur, nec aliter utendum concessa hac iteratione quam iuxta condiciones ab ipsis apponendas, habita locorum, populorum et paucitatis Sacerdotum, ac proinde verae necessitatis ratione».

Quedan, sin embargo, acerca del juicio de los Obispos sobre la suficiencia de la causa, algunas cuestiones secundarias que conviene tratar y dilucidar. Y en primer lugar, *si se requiere el juicio previo del Obispo, aún en caso de evidente y urgente necesidad*; por ejemplo: el Párroco A, estando ya para subir al altar para celebrar, oye que el Párroco B, del pueblo próximo (de la misma Diócesis, ó de otra, importa poco), ha muerto repentinamente; por lo que el Párroco A, terminada la Misa, sin tomar las abluciones, va á la Parroquia B, y celebra otra vez. «No obró bien», dirán los que creen que la Misa no se puede reiterar por cualquier necesidad actual ó casual, si no sólo por la habitual; porque según ellos, ningún inconveniente hay, ó muy pequeño, en que un pueblo se quede sin Misa alguna que otra vez. «Obró bien», dirán, y á nuestro juicio con muchísima razón, los demás teólogos y canonistas; porque en ninguna parte está mandado que solo por la necesidad ha-

bitual se pueda reiterar la Misa; antes al contrario, se previene muy bien que es suficiente causa de reiteración en que una parte del pueblo no pueda cumplir con el precepto, ya sea muchas veces, ya sea una sola, como hábilmente expuso, el Cardenal Gennari, (*Consultatione*, vol. I.) Claro es que para estos casos de urgente necesidad hay que poner el límite y la condición *si no se puede recurrir al Obispo*.

En segundo lugar, se ha de determinar *si el Obispo no puede permitir la reiteración más que en los casos de necesidad taxativamente expresados en derecho*. Tres son los casos de necesidad que se especifican en el derecho: 1.º Cuando un Sacerdote está canónicamente encargado de dos Parroquias. 2.º Cuando un Sacerdote tiene una sola Parroquia, pero con dos ó más arrabales ó aldeas distantes, y no pueden todos los feligreses oír á la vez una sola Misa. 3.º Cuando todos los fieles de la Parroquia, aunque no estén distantes ó formen un solo pueblo, no pueden á la vez oír una sola Misa, de tal manera, que una parte del pueblo, mayor ó menor, no puede cumplir con el precepto. Aún en estos casos, no puede el Obispo autorizar la reiteración si hay otro Sacerdote que pueda celebrar la Misa que necesita. Hay que advertir, sin embargo, que no se satisface bastante á la necesidad del pueblo (que, en el último término es la verdadera y única causa de la legítima reiteración), aún en las ciudades ó pueblos en que se celebran varias Misas, á las cuales, no obstante, no puede asistir el pueblo; por ejemplo: se celebra una Misa en la Parroquia A, pero es del todo insuficiente, porque la referida iglesia no es capaz para todos los fieles de la Parroquia. Ahora bien, en la iglesia ó capilla B se celebra después otra Misa para las Monjas, para los presos, para los alumnos de un Colegio, para los enfermos, etc.; pero esta iglesia B es tan pequeña,

que sólo cabe en ella un pequeño número de fieles, y ya no hay más Misas en la ciudad ó en el pueblo; en estos y otros casos semejantes no se puede atender con una y otra Misa á la necesidad del pueblo; y, por consiguiente, parece que se deduce que el Obispo, sin necesidad de especial facultad de la Santa Sede, puede permitir la reiteración de la Misa, no sólo en los casos de necesidad antes citados, ó taxativamente determinados por el derecho, sino también en otros parecidos, á saber, siempre que conste ciertamente que una parte del pueblo, grande ó pequeña, no puede cumplir con el precepto, ya haya una sola Misa, ya haya muchas. Y no estarían muy lejos de lo cierto los que sostuviesen que la Constitución Benedictina y otros documentos pontificios referentes al tema han mencionado los tres precitados casos de necesidad, más bien por modo de ejemplo que de económica determinación, á saber, en el sentido de que ha de reconocer la necesidad siempre que un pueblo, ó parte de un pueblo, quedase privado de oír Misa con una sola, ó con dos, ó con tres que se celebrasen en el lugar. Esta nuestra conclusión, que quizá algunos creerán algo aventurada, nos parece que esta plenamente confirmada por muchas respuestas de la S. Congregación de Propaganda Fide. Porque aunque es distinta la condición de las Misiones de la de las Diócesis, por exigir algunas veces una interpretación más benigna de los derechos y facultades, sin embargo, en unas y en otras la reiteración de la Misa se subordina siempre á la necesidad de los fieles; y no se comprende que la misma causa que se ha de admitir como suficiente y legítima en las Misiones, sea insuficiente en las Diócesis. Ni obsta el que en las Misiones la reiteración de la Misa se permita en virtud de facultades apostólicas, porque estas facultades presu-

ponen, y de una manera regidísima, una verdadera necesidad. Valen, por consiguiente, para los Obispos de las Diócesis, las sabias y prudentes advertencias hechas más de una vez á los Vicarios Apostólicos ú Obispos sujetos á la Congregación de Propaganda Fide. de que no estuviesen intranquilos acerca de la licencia para reiterar la Misa «cuando creyesen que era necesaria ó muy útil para los fieles». (Instr. n. 16.)

(Se continuará)

SUSCRIPCIÓN DIOCESANA
para socorrer á los pueblos perjudicados
por las pasadas inundaciones.

(CONTINUACIÓN)

	<i>Pesetas.</i>
D. Isidro Arauzo, Administrador del Hospicio de Astorga.....	5
Párroco y feligreses de Saludes.....	30
Id. id. de Pardamaza.....	18'25
Capellán y Comunidad de Religiosas del Convento de la Purísima Concepción de Villafranca del Bierzo.....	10
Un Sacerdote de la Diócesis.....	87

Catálogo de los centros del Apostolado y número de socios ⁽¹⁾

DIÓCESIS DE ASTORGA (LEÓN)

Director Diocesano: *D. Felipe Arias, Chantre de la Santa Iglesia Catedral.*

Altobar.—Arganza, 150.—Astorga: Ancianos Desamparados, Adoradores Nocturnos, Catedral y Semina-

(1) El número de socios lo deducimos del número de quincenas que se reparten. Donde no se reparten lo ignoramos.

rio. 1.200.—Audanzas del Valle, 300.—Bañeza (La). 420.—Barco de Valdeorras, 300.—Barrientos.—Bembibre.—Benavides.—Berdenosa.—Berlanga, 150.—Bretocino, 90.—Burgo de Caldelas.—Bustelo.—Bustillo del Páramo, 150.—Cacabelos, 240.—Calzada de Tera.—Camba.—Cañizo (Santa María de), 120.—Carraedelo, 270.—Carracedo del Monasterio, 240.—Carrizo, 270.—Castriello de los Polvazares, 90.—Castro caldelas, 330.—Castropodame.—Colinas de Tranmonte.—Combarros.—Cunas.—Chana y Paradela.—Donadillo.—Doney de Sanabria.—Edroso.—Ermitas (Las), 300.—Escuredo.—Espinares.—Felechares.—Ferreruela.—Fisteus de Quiroga.—Foloso.—Freigidos.—Garrapatas.—Grisuela, 150.—Ilanes y Rabanillo.—Jaguaza.—Junquera.—Laguna de Negrillos, 120.—Laroco.—Librán.—Lillo y Bárcena.—Lomba (San Miguel).—Magaz de Abajo.—Manzaneda de Cabrera.—Mombuey, 210.—Morales del Rey.—Mozar.—Otero (Villafranca).—Otero de Bodas —Otero de Centenos.—Páramo del Sil, 120.—Pereda de Ancares.—Ponferrada, 180.—Porto (Sanabria).—Pozuelo del Páramo, 90.—Puebla de Sanabria, 450.—Quintanilla de Combarros.—Quintanilla del Valle.—Quintela de Humoso.—Raigada.—Rionegro del Puente.—Robledo de Losada.—Rosinos y Anejo.—Rua de Valdeorras, 60.—Sabuguido.—San Adrián del Valle, 120.—San Clodio.—San Lorenzo y Prada.—San Miguel de Vidueira.—Santa Colomba de las Sanabria.—Santa Colomba de Somoza, 180.—Santa María de la Isla, 90.—Santa María d l Páramo, 90.—Santibáñez de la Isla.—Seadur.—Seoane.—Soto de la Vega.—Tábara.—Torrecillo, 90.—Trabazos y Encinedo, 210.—Valdesamario.—Val de Santa María.—Vecilla de la Vega, 210.—Viana del Bollo, 120.—Villafáfila, 360.—Villaferreña.—Villafranca del Bierzo, 900.—Villalibre del Bierzo.—Villamartín de Valdeorras, 90.—Villanueva del Bollo.—Villardecier-

vo de Carballada, 210.—Villarejo.—Villaseco de la Sierra, 60. —Villoria de Orbigo; Iglesia parroquial y Convento de Santa María, 210.

NOTA. Recibiremos con agradecimiento cualquier rectificación de estos datos. Debe haber otros centros además, de los que no nos consta la agregación ni tenemos noticias. Desearíamos tenerla.

(De «*El Mensajero del Corazón de Jesús*».)

SUSCRIPCIÓN para reparar el Santuario de Castro.

(Continuación)

	Pesetas	Cts.
Párroco y fieles de san Mamed de la Vega.	12	
Idem y algunos fieles de Piedrasalbas.....	21	
Idem y fieles de Castrillo de las Piedras...	44	
Idem id. de Palacios de Valduerna.....	10	
Idem id. de Villardeciervos de Somoza....	3	85
Coadjutor y dos fieles de Sta. Colomba de Puertarrey.....	5	
Párroco y fieles de Sta. Colomba de la Vega	20	25
Idem id. de Sacaojos.....	8	05
Vecinos de Celada.....	49	
Idem de Castrillo de Polvazares.....	31	
Idem de San Román de la Vega.....	67	
D. Esteban Alonso, Párroco jubilado de Castrotierra.....	50	
» Pedro Alonso y Alonso, de id. id.....	5	
» Agustín Parrado, Canónigo-Penitenciario.....	10	
» Felipe Arias, Chantre.....	5	
» Emilio Rodríguez López, Beneficiado...	3	

PARROQUIA DE BARRIENTOS

	<u>Pesetas</u>	
D. Miguel Fuertes, Párroco.....	5	
» Gregorio Caveró.....	5	
» Juan Dominguez.....	5	
» Marcos Pérez.....	5	
» Luis Combarros.....	5	
» Agustín Pérez.....	5	
» Francisco Domínguez.....	5	
» Fernando M. Combarros	4	
» Benito Caveró.....	3	
» Francisco Caveró.....	2	
» Gregoria Prieto.....	2	
» Silvestre Matilla.....	2	50
» Nicolás Martínez.....	2	50
» Estanislao García.....	2	25
» Teresa Caveró.....	2	
» Manuel Miguelez.....	2	
» Agustín Fuertes.....	2	
» José Cabello.....	2	
» Cipriano Morán.....	1	50
» Froilan Alvarez.....	1	50
» Pedro Combarros.....	1	50
D. ^a Tomasa Martínez.....	1	25
» Petra Combarros Combarros.....	1	25
D. Atanasio Combarros.....	1	
» Fernando Morán.....	1	
» Bonifacio Matilla.....	1	
» Angel Combarros.....	1	
» Telesforo Domínguez.....	1	
» José Caveró.....	1	
D. ^a Francisca Martínez.....	1	
D. Angel Fuertes.....	1	
» Julián González.....	1	

	<u>Pesetas</u>
D. Agustín Pérez.....	1
» Vicente Caveró.....	1
» Martín Combarros.....	1
» Antolín Juan.....	75
» Deogracias Prieto.....	75
» Felipe Domínguez.....	75
» Pedro Alvarez.....	75
» Domingo Canseco.....	75
» Domingo Matilla.....	50
» Joaquin Combarros.....	50
» Luis Rodríguez.....	50
» José Pérez.....	50
» Matias García.....	50
» Marcos Rodríguez.....	50
» Toribio Caveró.....	50
» Miguel Fuertes.....	50
» Diego Dominguez Prieto.....	50
» Tomás Alonso.....	50
D. ^a Francisca Fuertes.....	50
D. Santos Ordás.....	50
» Fernando García.....	50
D. ^a María García.....	50
D. Diego Domínguez Pérez..	50
» Antonio Matilla.....	50
» Joaquín Prieto.....	50
D. ^a Francisca Caveró Fuertes..	50
D. Ramón Garcia.....	50
» Fernando Miguelez..	40
D. ^a Teresa González.....	35
» Antonia Miguelez.....	25
D. Tomás Matilla.....	25
» Marcelino Cuervo..	25
» Tomás Caveró.....	25
» Marcos Miguelez.....	25

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
D. ^a Manuela Combarros.		25
» Micaela Fuertes.	2	85
» Julian García.		25
» Miguel López.		25
D. ^a Cándida Martínez.		25
» Juliana Martínez.		25
D. Pedro Pérez.		25

Suscripción Nacional de la Buena Prensa

(Continuación)

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
Párroco de Morales del Arcediano.	1	
Id. de Peites.	2	
Ecónomo de Navea.	2	
Párroco de Velilla de la Vega.	2	
D. Antonio Colino, Presbítero.	1	
Párroco de Castrillo de Cabrera.	2	
Id. de Terroso.	1	50
Id. de Pedralba.	2	

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

PARA LOS ÓRGANOS DE SU SANTIDAD

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
Párroco de Morales del Arcediano.	1	
Id. de Morcuera.	1	
Id. de Viana.	2	
D. Antonio Colino, Presbítero.	1	

	<u>Pesetas</u>	
Párroco de Terroso.....	1	50
Id. de Pedralba.....	1	
Ecónomo de Castrillo de los Polvazares...	3	
D. ^a María Alonso.....	2	50
» Francisca Alonso.....	2	50
» Juana del Rio.....	1	
» Francisca Blanco.....	1	
» Pascuala González.....		25
» Francisca Prieto.....	1	

Secretaría de Cámara y Gobierno

Donativos para los Esclavos de Africa.

Párroco y fieles de Vecilla de la Vega, 5; Coadjutor é id. de Caldesiños, 2; Párroco de Fasgar, 2; Un devoto, 5; Sr. Capellán de las Concepcionistas de Villafranca, 2'50; Ecónomo, Coadjutor y fieles de Santiagomillas, 39; Regente y fieles de Villafranca, 4; Párroco de Ribera de Bembibre, 2; Párroco y fieles de San Mamed, 2; Párroco, Regente y fieles de Barrio, 5; Ecónomo y fieles de Navea, 3; D. José Méndez Penzol, Canónigo, 2'50; Párroco y fieles de Toreno, 2'50; Párroco y fieles de Sabuguido, 7'50; Párroco y fieles de Solveira, 6; Párroco y fieles de San Cristóbal de la Polantera, 3; Ecónomo y fieles de Castrillo y Velilla, 8'35; Coadjutor y fieles de la Nora, 2'50; Ecónomo de Mozar y Coadjutor de Villanazar, 2; Regente y fieles de San Miguel de las Dueñas, 5; Coadjutor y fieles de Boisan, 1'25; Párroco y fieles de Villaferrueña, 5; Párroco y fieles de Oulego, 1'75; Párroco de San Clodio, 2; Párroco de Pradoalbar, 2; Párroco y fieles de San Román de la Vega, 3'50; Párroco de Quintanilla de Sollamas, 5; Párroco de Viñales,

2; Párroco de Piñeiro, 1; Regente y fieles de Baillo, 3.75; Ecónomo de Valdesantamaría, 3.50; Párroco de Fasgar, 2; Coadjutor y fieles de Sotillo de Cabrera, 1.50; Ecónomo y fieles de Barrio la Puente, 2; Párroco y fieles de Posadilla, 8; Párroco de Vecilla de la Vega, 1; Regente y fieles de Cañizo, 2; Párroco y fieles de Vegapugín, 3; Párroco y fieles de San Clodio, 2; Un Presbitero de Magaz de Arriba, 2; Párroco y fieles de Maire, 2.25; Párroco de Terroso de Sanabria, 2.50; Párroco y fieles de Rionegro del Puente, 4; Párroco de Pedralba de Sanabria, 2.

Para la Santa Infancia.

Párroco de Piñeiro de Trives, 1; Párroco de Cernego, 2.

Propogación de Fé.

Párroco de Vecilla de la Vega, 1; Capellán de las Concepcionistas de Villafranca, 2.50; D. José Méndez Penzol, 2.50; Párroco y fieles de Nistal, 2; Párroco de Otero de Ponferrada, 1; Párroco y fieles de San Martín de Torres, 2; Un Presbitero de Magaz de Arriba, 2; Coadjutor de Otár de Pregos, 2; Párroco de Pedralba de Sanabria, 2; Párroco de Pedroso de Sanabria, 2.50.

ASOCIACIÓN SACERDOTAL DE SUFRAGIOS

(CONTINUACIÓN)

D. Angel Benedí Tomás, Coadjutor de Otero de Centenos.—D. Jerónimo de Prada S. Román, Regente de Molinaferrera.—D. Leandro Sánchez Montero, Coadjutor de Manjarín.—D. Gonzalo Franganillo Balboa, Coadjutor de la Puebla de Trives.



En la madrugada del día veintitres de los corrientes falleció confortado con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, el M. I. Sr. Lic. D. Santos Bueno y Sierra, dignidad de Arcipreste de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral.

Durante buen número de años había estado consagrado á la enseñanza en nuestro Seminario Conciliar, siendo muy respetado y querido de los numerosos jóvenes que le tuvieron por maestro. Fueron premiados sus méritos y servicios, primero, con un beneficio en esta Catedral, después, con una canongía en la de León y por último, con la dignidad de Arcipreste á que había sido promovido hace poco más de cuatro años.

El Señor quiso probarle con una larga y penosa enfermedad que supo sobrellevar el respetable finado, con ejemplar y santa resignación.

Desde las columnas de este *Boletín* damos nuestro más sentido pésame á la familia del señor Bueno y Sierra, y suplicamos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

R. I. P. A.



HONRANDO Á ESPAÑA

El último número de *Ora et Labora*, llegado á nuestra redacción nos ha sorprendido con la grata nueva de que la labor de los seminaristas españoles empieza á ser copiada en muchos Seminarios de Portugal, Italia, Francia y Repúblicas de América Latina.

En Portugal principalmente la Obra está ya tan desarrollada como en España, y sus Centros de propaganda, en relación con el de Sevilla, nada tienen que envidiar á los españoles, ni en organización, ni en actividad, ni en fecundos y lisonjeros resultados.

Como buenos españoles nos congratulamos de que así suceda y deseamos que cada día tenga mayor vigor y empuje el árbol robusto en que se ha convertido ya el que fué pequeño *grano de mostaza* sembrado por el Seminario de Sevilla.

Palabras de un Apóstol

Folleto de propaganda publicado por la revista religiosa zaragozana los ANALES DEL PILAR. *Colección de trozos de las obras sobre la prensa publicadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, compuesta por José María Azara. 34 páginas y cubiertas. Ilustrado con el retrato del Sr. Obispo de Jaca y un grabado de la pluma de oro que le han ofrecido los periodistas católicos.*

La obra social por excelencia es la propaganda del periodismo católico y nada más provechoso para alcanzar este resultado que repartir profusamente ejemplares del folleto titulado *Palabras de un Apóstol*.

Distribuir *Palabras de un Apóstol* es depositar en nuestros campos de acción Católica las semillas de mayores rendimientos, cuyos frutos han de hacernos poderosos para la lucha terrible y amenazadora que nos espera.

Quien se imponga la obligación, poco costosa de regalar cien, quinientos, mil ejemplares del folleto *Palabras de un Apóstol*, seguro debe estar de haber hecho una obra buena, cuyas consecuencias pueden ser mayores que el más lisonjero de los cálculos.

Repartirlo en los colegios á los niños, para que sea leído por sus padres; en las iglesias y en los centros católicos, para que á todos lleguen las *Palabras de un Apóstol* de nuestros días.

Los periódicos á sus lectores, los religiosos á sus amigos, los establecimientos caritativos á sus bienhechores, las asociaciones cristianas á cada uno de sus miembros... para que sepan lo que es más urgente y necesario, no solo para bien de la Iglesia sino también para tranquilidad de los fieles y seguridad de las obras caritativas y piadosas.

Este folleto del que los ANALES DEL PILAR imprimen, de primera intención, cien mil ejemplares puede pedirse, acompañando su importe, á D. José María Azara, Apartado 59, Zaragoza.

Mil ejemplares, 75 pesetas; quinientos, 38 pesetas; cien ejemplares, 8 pesetas.

Copia del libro de Caja
llevado por la Tesorera de la Junta de Señoras,
nombrada
para la Coronación de Nuestra Sra. de la Encina,
Patrona del Bierzo.

Lista de donativos en metálico y alhajas.

	<u>Pesetas.</u>
S. M. La Reina D. ^a Victoria	500
S. M. La Reina madre D. ^a M. ^a Cristina	250
S. A. La Infanta D. ^a Isabel	150
S. A. La Infanta D. ^a María Teresa	150
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid	125
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Julián de Diego Alcolea Obispo de esta Diócesis de Astorga, un to- pacio blanco y	500
La Excma. Sra. Condesa de Peña Ramiro	50
D. ^a Gloria Fontela Campomanes, viuda de Rubín.	150
D. Manuel Alvarez, nombrado por nuestro Pre- lado Consiliario de la Junta de Señoras, una petaca, dos hebillas de plata y	250
» Egidio Pérez Nieto, Vice Consiliario	25

Junta de Señoras.

Presidenta.

D. ^a María de la Concepción Vega, viuda de Mon- taner, un medallón oro, perlas y turquesas, una botonadura oro cinco botones y	50
---	----

Vice Presidentas, Presidentas de Subcomisión.

D. ^a Ernestina López, viuda de Villarino . . .	50
» Eladia López de Ballinas . . .	25
» Margarita Valcarce de Barrios, una pulsera aro de oro y pendientes oro y plata con diamantes.	
» Albina Vega de Laredo . . .	25
» María Aldecoa, viuda de Mallo, Leontina, marco para alfiler y sortija, todo de oro y esta con perlas y rubies y . . .	10
» Antonia Valls de Nieto . . .	100

Secretaria general.

Srta. Amalia Matinot Diez, monedas oro de Alfonso XII . . .	250
---	-----

Vice Secretarias.

Srta. Teresa Villarino López . . .	29'25
» Luz González Nieto, una esterlina . . .	25

Tesorera general.

Srta. María Perejón Ron, dos sortijas oro y plata con diamantes, una pedrera coral, una Alfonso y un Carlos IV . . .	45
--	----

Vice Tesorera.

Srta. Avelina Alvarez y Vereas, unos pendientes y cruz oro con diamantes y perlas y un escudo, plata, del Carmen.	
---	--

Secretarias particulares.

Srta. Leosinda Gavilanes, unos pendientes oro y coral.	
Srta. Manuela García Galán . . .	15
» Antonia Laredo Vega . . .	10
» Luisa Martínez España . . .	15
» Fé Cubero Zapico . . .	20
» Lucrecia Reyero Martínez . . .	5

Vocales.

D. ^a Luisa España de Martínez	10
» Flora López, viuda de Alvarez, pendientes oro y diamantes y dos botones oro.	
» Carmen Vázquez de Domingo, una Alfonsina Srta. Vicenta Casado	25
D. ^a María Pérez de Bodelón	5
» Celia Bodelón de Alcón	20
» Vicenta Alcón de García, una libra esterlina	25
Una devota que pertenece á la Junta, una moneda de oro de	25
D. ^a Carmen Macías de Hernández, una libra esterlina	10
» Manuela Alvarez de Yunta, veinte y nueve sartas gordas de coral.	25
» Celia Blanco de Queipo	5
» Pilar Miranda de Romero	25
» Josefa Riancho de Buelta	25
» Lucrecia López de González	10
» Manuela López de Lareno, medio aderezo oro, y unos pendientes oro y diamantes.	
» Antonia Fernández de Alvarez	25
Srta. Julita Fontela y Campomanes	100
D. ^a Consuelo del Palacio de Rodríguez	25
Un matrimonio, de ambas juntas	100
Srta. Cármen Roeha y García	5

Lista general de Ponferrada.

Excmo. Sr. D. Daniel Valdés y Barrio	1.000
Excma. Sra. D. ^a M. ^a Fernández de Valdés	1.000
D. ^a Remedios López, viuda de Lumeras y sus hijas Aurora y Elvira, unos pendientes oro y topacios y	50
D. ^a Paulina Delgado de Romero	3

	<u>Pesetas</u>
D. Agapito Gómez	3
D. ^a María Jesús Castro	5
D. José Diez Gutiérrez	5
Una devota	25
D. ^a Concha Gil	0'75
D. José Blanco	5
D. ^a Angela Alvarez	0'05
» Balbina Rodríguez	1
D. Tomás Valcarce Fernández	10
D. ^a Dolores Blanco	5
» Rita Otero	0'50
» Benita Ovalle	1
» Prudencia Ovalle	0'25
» Encina Neira	0'25
» Teresa Gómez	0'25
D. Juan Murias	0'15
D. ^a María Domingo de Echeverría	2
» Juana Murias	0'25
» Josefa Rodríguez	1
» Manuela Yañez	0'30
» Luciana Novo, dos monedas mejicanas chi- quitas de plata.	0'50
D. Manuel Marqués	0'50
» Santiago Fernández	0'50
» Julián Rodríguez	0'50
» Manuel Alvarez	0'25
» José Caballero	0'50
D. ^a Teresa González	0'10
D. Manuel Núñez Pérez	10
Viuda de Mancebo	0'15
D. ^a María Blanco Fernández	0'25
» Melchora Alvarez	0'25
» María Martínez	1
D. Domingo Martínez	1
D. ^a Nicolasa Becerra	0'10
» Antonia Pacorra	0'15
» Angela Alvarez	0'50
» Candida Alvarez	0'50
D. Santos Alvarez	0'25
D. ^a Petra Cuadrado	0'05
» Josefa Carreño	0'40

	<u>Pesetas</u>
D. Zacarías Blanco	0'10
D. ^a Petra Maurín	0'05
» Luciana Bodelón	5
D. Pedro Rodríguez	0'10
D. ^a Teresa Alvarez	0'16
» Jesusa Yañez	0'50
D. Vicente Boces	0.20
D. ^a Juana Carreño	0'20
» Isabel Rodríguez	0'25
D. Ignacio López	0'20
D. ^a Camila Pérez Losada	1
D. José Castro	0'20
» Servando Nieto	5
» Pedro Alvarez Carro	0'40
D. ^a Concha Alvarez	5
D. Carlos Bodelón	25
D. ^a Luciana Sierra	2
Viuda de García Galán	10
D. Francisco Ganzález	1
D. ^a Victorina García Martínez	3
» Isabel Martínez	0'50
D. Gervasio García Beberíde	1
» José Bodelón	0'50
D. ^a Joaquina López	0'25
» Lorenza García	2
» Jesusa Yañez	0'50
D. Sinforiano Fernández	5
Dos devotos de la Virgen	1'50
D. ^a María Rodríguez	0'75
» Petra Rodríguez	0'75
» Cármén López Martínez	5
» Encarnación Novo	5
» Antonia López Sotelo	2
» Filomena N.	0'50
» Dolores Rodríguez	0'25
» María N.	0'25
» Salvadora López	6
D. Angel Barredo	0'10
» Ramón Corral	0'50
D. ^a Consuelo Ochoa de Valls	10
» Valeriana Fernández	5

	<u>Pesetas</u>
D. Felipe Pombo	0'50
D. ^a Esperanza Marqués	1'50
» Josefa López Ballinas	0'55
» Jesusa Fernández	0'50
» Cesarea Gómez	1
» Dolores Prada	1'50
» Manuela López	0'75
» Obdulia Barrio	0'25
» Curra Barrio	0'25
» Amancia Lolo	0'25
» María Rodríguez	0'25
» Magdalena Alvarez	0'25
» Augela Carreño	2
» María Alvarez	1
» Juana Parra	0'50
» Francisca Puente	0'25
» Carmen Pérez	0'20
» Regina Soto	0'25
» Margarita Morán	0'25
» Victorina Fernández	0'15
» Micaela Pérez	0'50
» Engracia Chamorro	0'50
» Sara Martínez	1
» Inocencia Transteiro	0'10
» Catalina Fernández	0'50
» Francisca Parra	0'50
» Manuela Morán	0'50
» Encarnación Campillo	0'25
» Benita Bodelón	0'10
» Paula Francisco	7
» Clotilde Alvarez	0'20
» Matilde López	0'10
» Melchora Alvarez	0'25
» Gumersinda Prada	0'20
D. Francisco Morán	0'20
D. ^a Juana Izquierdo	0'20
» María Gutierrez	0'04
» Angela Alejandro	0'25
» Crisanta Vega	0'50
» Eulogia Gallardo	0'10
» Angela Cancillo	0'05

	<u>Pesetas</u>
D. ^a Valentina González	0'25
» Valentina Vázquez	0'50
» Paula Baca	0'25
» Carmen Gómez	2
D. Gregorio Fuertes	1
D. ^a Amalia Martínez Suárez	20
» Lucía Manguina	0'25
» Francisca España	0'25
» Rosario López Morán	0'20
» Eudalia Ballina González, un par de pendientes oro y perlas, otro idem oro y diamantes con una cruz y sortija iguales y	125
D. Benito Núñez	3
D. ^a Petra Juan	5
» María García	10
D. José González	0'50
D. ^a Rosa Flores	5
D. Aniceto Vega	25
Un devoto	1'30
D. José Antonio Nieto	1'15
• Gregorio Buelta	25
» Antonio Domingo	100
» Lope Lípiz López	0'50
» Antonio Girón	0,50
» Bernardo Rodríguez	5
• Antonio Macías	50
D. ^a Flora Rodríguez	2
» Valentína Sánchez	5
» Silvino López	3
Las niñas Camila y Luisa López	2
Sra. Viuda de Gómez	5
D. ^a Petronila Matachana	10
D. Florencio Miguel	0'25
D. ^a Primitiva N.	2
Dos devotas	0,55
Un devoto	0'25
D. ^a Gabina Hurtado	15
El niño Manuel Alvarez	3
D. ^a Carmen Gómez	10
D. Felipe N.	1
Sra. Viuda de Campele, unos pendientes aro oro,	

D. ^a Adela Villegas, unos pendientes rotos con perlas.	
» Jesusa Pérez, unos pendientes oro y plata y una libra esterlina	25
Los niños Manuel y Elena Vega Romero	26'50
La muger de David Castro	5
D. José María González Campelo	25
D. ^a Felipa Losada, una sortija con una perla y un pendiente con un diamante.	
D. ^a María Escudero, unos pendientes oro con esmalt y esmeraldas.	
D. Silvestre Losada, Rector de la Parroquia de la Encina, un reloj de oro, una petaca y dos hebillas plata.	
D. ^a Regina Encina, una moneda oro francesa de	20
» Josefa Astorgano	1
» Jacoba Gómez de Talahoid	25
D. Camilo Villarino López	2'75
D. ^a Florentina López Morán	2
» María Fernández	1
D. Cristóbal Fuentes	5
» José Peláez	10
» Pedro Trijueque	2
» Darío Fernández	2
» Germán Fernández	1
» Francisco González	2
» Antonio de Paz	0'50
D. ^a Inés Rubial	0'50
D. Antonio Benavente	0'25
D. ^a María Ramos	0'10
D. Bernardo Tahoces	0'50
D. ^a Agustina Alvarez de González, unos pendientes.	
D. ^a Rufina Fernández	5
» Aurora Martínez	1
» Felisa N.	1
D. Julio Laredo Blanco	100
D. ^a María de la Mata	0'25
D. Fernando Pérez	5
» José Vega	5
D. ^a Emilia Luengo	1
D. Adolfo Pérez	3

	Pesetas
» Isaac Turiel, Sacerdote	15
D. ^a Sabina Yuste	0'50
» Concepción Valdés	0'25
» Primitiva Villandiego	0'50
D. Damaso Hernández	1
» Pedro Nieto	2
D. ^a Gregoria Avella	0'10
D. Ramón Lago	0,30
» Andrés Alvarez	0'25
» Genaro Basante	0'30
» Victor González	0'15
» Agapito López	0'50
» Fernando González	0'20
» Antonio Pintado	0'25
» José García	0'10
D. ^a Cármen Armesto de Cacharrón	5
D. Juan Fernández Villaverde	2
» Jacinto Palacios	5
» Antonio Alvarez	5
D. ^a Lucrecia Quiroga	5
D. Santos Martínez	5
Una devota	0'20
D. ^a Manuela López	1
D. José Alonso	10
D. ^a Dominga Miranda	0'25
» Felisa Bellota	5
D. Pedro Villapún	1
» Cayetano Fernández	10
La hucha de un niño	80
La hucha de otro niño	120
La hucha de una niña difunta	130
La hucha de un niño difunto	65
D. Primío Gómez	25
Srta. Angeles Grande	15
D. ^a Antonia Rancaño	5
D. Bonifacio M. ^a Alvarez	25
Una sirvienta	0'25
D. ^a Luisa Aguilar	0'10
D. Ramón Losada	0'50
D. ^a Rosalía López Capelo	125
» Micaela Alvarez	0'25

	<u>Pesetas</u>
D. Maximino Robledo	0'60
D. ^a María Sol	1
D. Juan López	0'25
» Lino Nieto	5
D. ^a Matilde Morán	1
» Herminia Gorina	0'25
» María Ron, viuda de Perejón, unos pendientes oro con diamantes y otros deshechos de oro y turquesas, y un dije con esmeraldas y diamantes.	
» Dolores de la Mata	0'10
D. Manuel Barreiro	0'10
D. ^a Brigida Méndez	0'30
D. Julio Yañez	0'20
D. ^a Juana Barreiro	0'10
» Victorina Martínez	0'10
» Isabel Suárez	0'10
Una devota	0'20
D. ^a Ursula García	0'10
» Jesusa Becerra	4
» Severina Tabardo	5
» Ana Campos	0'25
» María Rodríguez	0'50
» Manuela García	5
» Celestina Morete	0'25
» Manuela Casas	0'30
» Estefanía Prada	0'50
D. Gumersindo de Castro	0'30
D. ^a Cármen Matachana	0'20
» Feliciano Reguera	0'05
» Salvadora Fernández Laredo	2'50
» Francisca de la Mata	0'25
» María Valcarce	0'75
» María Girón	0'50
» Elvira Murias	0'20
» María Luna	0'25
» Valentina Salso	0'10
» Rufina Losada	0'10
» Petra del Valle	1
» Josefa de la Puente	0'50
» Victorina Soto	1

	<u>Pesetas</u>
D. José Alvarez	0'25
» David Alvarez	5
Señor Baños	0'30
D. Domingo García	6
D. ^a María Pérez	0'25
» Isabel Pérez	0'30
» Consuelo de la Mata	0'05
» Angelina Lípiz	1
» María Carballo	0'20
» Ramona Fuentes	0'15
» Eulogia Lípiz	0'25
» Manuela de la Puente	0'25
» Rosa Blanca	0'10
» Dominga Villafañez	0'50
» Isabel Fernández	0'50
» Manuela Fernández	1
» Manuela de la Puente	0'30
D. Santiago de Castro	5
D. ^a Casilda Martínez	0'25
» Manuela Fernández	0'50
» Margarita Nieto	2
» Ramona Varela	0'50
La Colchonera	0'20
D. Antonio Luna	10
D. ^a Antonia Reguera, unos pendientes de plata y	0'50
D. Francisco Nieto	3
Un devoto de la Virgen	1
D. ^a Florinda Casas	0'50
» Elena Pérez	1'50
D. Ricardo Ballina Quiñones	25
Srta Carmen Ballina López, un cubierto y cuehi- llo de plata.	
D. ^a Fregoria Riancho	1
» Teresa Núñez	0'25
D. ^e Isidoro Prieto	0'25
D. ^a Celestina Nistal	0'25
» Josefa Campillo	0'10
Comunidad de Siervas del Hospital	5
D. ^a María N., sirvienta en el Hospital	1
D. Victorino N., sirviente en idem	1
» Eugenio González Vicuña	5

	Pesetas
D. José Vázquez	2
» José García	0'75
Srta. Ulpiana y Ponciana Valdés	5
D. ^a Cataiina Blaco	5
» Rosalía Ovalle	5
» Josefa Fernández	1
» Isabel N. Martínez	1
» Manuela Morán	3
» Dorotea Fernández	0'75
» Armenia López	0'50
» Cristina Prada	0'20
» Rogelia Martínez	0'50
» María García	0'25
» Micaela Alvarez Campo	0'25
D. Obdulio Prieto	2
» Julio Vázquez	1
D. ^a Carolina Martínez Campillo	6
D. Severino Garrote	5
D. ^a Gloria Nieto de Bodelón. una libra esterlina	25
» Luisa Carro López	2
» María Amestois	5
» Valentina Romero de Fuentes	15
D. Placido Gómez	5
D. ^a Josefa Campo de Román	1
D. Moises Ruiz	1
» Eliseo Peral	0'50
D. ^o Felisa Neira	5
» Manuela Martínez Gómez	10
D. José Pombo	3
D. ^a María González	1
D. Felix Blanco	1
D. ^a Petra Quintana de López	1
D. Matías Núñez Diez	25
» Patricia Arenillas de Cornejo	10
D. Pedro Rodríguez Carballo	10
D. ^a Josefa Robles, viuda de Alcón	5
D. Francisco Piñón	1
D. ^a María López de Romero	2
» Bernabea Pérez	1
» Carmen González Pérez	1
» Julita González Pérez	0'50

D. ^a Victorina Fernández Gómez	5
» Jovita Villar	5
D. Gonzalo González Caso	50
D. ^a Isabel Caamiña	10
» Cármen Roa González	5
D. Erminio García	5
D. ^a Encina Gómez	3
D. Amadeo Rodríguez Otero	5
» Antonio Redondo	0'50
» Daniel Ribera	15
» José Portos	0'25
» Antonio García	0'25
» Isidoro García Conejo	10
» Antonio Neira	1
» Matías Blanco	0'50
D. ^a Isabel de la Cruz	5
D. Pedro Alonso	50
D. ^a Leonor Fernández, viuda de López, una mo- ueda oro de Alfonso XII	25
» Candida Blanco	2'50
» Sira Rodríguez	0'50
» Herminia Alvarez	0'50
» María Casado, una sortija oro.	
» Concepción Casado, una cruz oro.	
D. Pedro Barrios Coamaño, una sortija oro, plata y diamantes.	
» Placido Barrios Trincado y familia, una onza de oro	80
D. ^a Guadalupe González	1'50
» Eduviges Campillo	5
D. Domingo Fernández	5
Una devota	0'20
D. Pedro Ca telao	1
» Ramiro Fernández	25
» Gerónimo Soto	5
» Angel Blanco	0'20
D. ^a Amadora Losada	1
» Amalia Gundín	2'50
D. Enrique Bañares	5
D. ^a Dolores García de Bañares	5
D. Gabriel Alvarez	2'50

	Pesetas
D. ^a Quirina Rodríguez	2'50
» Danuela Blanco	2
Una devota	0'10
D. Manuel García Martínez	10
D. ^a Manuela de la Puente	10
» Bernarda Felíz	2
D. Angel Gómez, Juez de Instrucción	25
» Bruno Lumbreras y sus dos hijas Luisa y Candida	60
Una devota, un bolsillo monedero plata.	
La sociedad «Unión Obrera»	15
D. ^a María Fernández	1
» Valentína Redondo	1
La sociedad «La Tertulia»	50
La sociedad del Teatro	150
D. ^a Angela Boto de López	50
» Rufina Quiroga	2
» Candida Cabelos	1
» Nieves Vega de Menéndez	13
» Josefa López Solis. una moneda de oro de Fernando VI	5
D. Federico Martínez Montaner	25
» Ramón Laredo Vega, una botonadura oro y diamantes.	
D. ^a Soledad Fernández	15
« Invención Rodríguez de Rubio	15
D. Mateo Grande Nieto	5
» Francisco Oviedo	2
» Angel Rodríguez, Capellán de las Monjas Concepcionistas	15
Señoritas, Aurora y Lucía González	5
» Visitación Montaña	5
D. Lorenzo Alvarez	1
» Joaquin Blanco	0'20
D. ^a Angustias Pérez	0'15
D. Rogelio Fernández	1
D. ^a Leonor Fernández	0'25
D. Manue Vega, Alcalde de Ponferrada	50
» Santiago Bodelón. Vicario en la iglesia de San Antonio, dos hebillas, plata y	5

	<u>Pesetas</u>
D. Jerónimo Cabezas	10
D. ^a María N.	0'25
D. Clodomiro G. bilanes	30
» Leonardo Blanco	50
D. ^a Juana García	1
D. Ladislao Luna, su esposa Angela Barredo é hijos Juna Paco y Manuel	25
» Manuel González. Párroco de Villares	50

Lista de forasteros residentes en varios puntos.

D. Tomás Monreal	5
» Gonzalo Rodríguez	1
» Emilio Fernández	1
Dos devotos	2
D. Adolfo Rodríguez de Cela, Senador del Reino.	100
» Ezequiel Martínez, Párroco de Cabañas	15
» Leandro Silbán (de Santiago)	50
D. ^a Quilina González de Silbán, unos pendientes oro con piedras verdes y marco alfiler oro para retrato	
» Encarnación Ron y González, unos pendien- tes oro y diamantes y	25
» Carmen Avaunza, dos alfileres plata y oro (benditos)	15
» Antonia Ramos	1
D. Dionisio Rodríguez	1
» Alvaro Saabedra, Senador del Reino	100
D. ^a Acacia, Rodríguez de González	5
D. Niceto Santalla	0'25
Hijas de María de Ponferrada	39
D. Angel Rodríguez	2
» Hijinio Fernández	1
» José Reguera	0'50
D. ^a Ana Prada	0'50
Varios vecinos del Pueblo de Casayo	2
D. Dionisio Vuelta	1
» Jacinto Valcarce	2
» Aurelio Alvarez, Regente de la Parroquia de Almascara, una petaca de plata y tres mone- das de plata de Puerto Rico.	

	<u>Pesets</u>
D. Felipe Vega	5
D. ^a Adela Garrote de Solér	25
D. Jacinto Soler Gastaller	25
» Jacinto Soler Garrote	25
» Aurelio Fernández Ortiz	25
Una devota	5
D. ^a Manuela Tahoces, una moneda oro Fernando XII y	10
Un devoto de San Esteban de Valdueza, una moneda oro Carlos IV y	10
D. ^a Encarnación Morán	1
» Florinda Blanco	0'70
» María Fernández	1
Un devoto	0'20
D. Francisco Villamiel Vega (Ribadeo)	2'50
» José M. ^a González Hernández (idem)	2'50
D. ^a Manuela González (idem)	2'50
D. Antonio Diez (idem)	2'50
» Antoñito N. (idem)	2'50
» Francisco Alvarez Blanco	0,25
» Ezequiel Alonso Diez	1
» Juan Martín	25
» Isidro Carracedo, Párroco de Baños	5
Una devota	1
D. ^a Francisca Salso	0'50
D. Toribio Alvarez, Coadjutor de San Adrián del Valdueza	2
D. ^a Pura Aller	15
D. Ubaldino Valcarce, Párroco de Barrios de Trives	6
Dos devotos	2'20
D. ^a Josefina González de Burillo	5
D. Baltasar Carmona	1
D. ^a Amalia de Bodelón (Valparaiso)	55
D. Manuel Rodríguez, Párroco de Fuseros.	5
Varios vecinos del mismo Fuseros	5'15
D. Lorenzo Segura	1
» Belarmino López	5

(Se continuará)